

**COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
No.14-06-08 CHICHICASTENANGO, QUICHÉ.**

GUÍAS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA COVID-19

Nombre del Centro Educativo: I.N.E.E.B., "PEM. DANIEL ADÁN GARCÍA BARRIOS"
 Código del Establecimiento: 14-06-0298-45 Mes de Aplicación: Septiembre
 Nombre del Director: PEM. LUIS GILBERTO YAX TZUL No. de Tel. 58767600

Docente: María Antonieta Rivera Cano de Lux	No. de Tel. 30427066
Grado: Segundo Básico	Sección: A,B
del estudiante:	Clave:
Área: Humanística Científica Ciencias Sociales y ciudadanía	
Fecha de aplicación: del 16 al 30 de septiembre de 2020	

1. COMPONENTE CURRICULAR

Tema a desarrollar: 14 MINISTERIOS DE ESTADO

Competencia(s)
 Practica valores deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase, origen grupo étnico color de piel genero idioma posición económica filiación política o religiosa.

Indicador(es) de logro:
 Practica el ejercicio de la democracia en el gobierno estudiantil y de su comunidad contribuye en el fornecimiento del mismo.

2. COMPONENTE METODOLÓGICO

Metodología: DESCRIPTIVA donde se persigue un conocimiento deseado

Desarrollo del tema: 14 Ministerios de Estado



Los 14 ministerios de Guatemala son parte de un órgano constitucional que se conforma por un concejo de ministros o titulares de cada cartera y que pertenecen al gabinete de gobierno que también está integrado por el presidente y vicepresidente de la República.

¿Cuáles son los 14 ministerios del Estado de Guatemala?

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación —MAGA—

Surgió por decreto legislativo No. 1042, de fecha 21 de mayo de 1920. Anteriormente, en 1871 había sido conocido como Ministerio de Fomento con funciones para la protección y mejora del comercio, agricultura, ganadería, artes, industrias, obras públicas, líneas telegráficas, caminos, puentes, puertos y además medios de comunicación.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales —MARN— Es la entidad del Estado especializada en materia ambiental y de bienes y servicios naturales del Sector Público, al cual le corresponde proteger los sistemas naturales, fomentando una cultura de respeto y armonía con la naturaleza, a través de la protección, preservación y utilización racional de los recursos naturales.

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda —CIV— Fue creado el 24 de agosto del año 1871 con el nombre de Ministerio de Fomento. Posteriormente, el 17 de agosto de 1999, el CIV se reglamenta con el acuerdo gubernativo 520-99, convirtiéndolo en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Ministerio de Cultura y Deportes —MCD— Es una institución gubernamental rectora del desarrollo cultural del país y que contribuye al fomento de la actividad deportiva y recreativa. Su accionar está orientado al fortalecimiento de la cultura de paz, de la identidad guatemalteca y la consolidación de un Estado multicultural y multilingüe.

Ministerio de la Defensa Nacional —MINDEF— Es una institución que está integrada por fuerzas del ejército, en sus diferentes modos de combate en tierra, aire y mar.

Ministerio de Desarrollo Social —MIDES Se creó el 7 de febrero de 2012 y surgió como un ente rector, encargado de formular, dictar y establecer las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de personas y grupos que son vulnerables socialmente.

Ministerio de Economía —MINECO— Está a cargo de que se cumpla el régimen jurídico al desarrollo de las actividades no agropecuarias, del comercio interno y externo. Así como también, de la protección al consumidor, entre otros.

Ministerio de Educación —MINEDUC— Es la cartera encargada del sector educativo en Guatemala, le corresponde la aplicación del régimen jurídico en cuestión de servicios escolares y extracurriculares para la educación guatemalteca.

Ministerio de Energía y Minas —MEM— Es la institución rectora de los sectores energética y minera, que fomenta el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales del país.

Ministerio de Finanzas Públicas —MINFIN— Contribuye a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico nacional.

Ministerio de Gobernación —MINGOB— Fue fundado el 26 de abril de 1839 durante el Gobierno del Doctor Mariano Rivera Paz, inicialmente se le llamó Ministerio de Gobernación, Guerra, Justicia y Negocios Eclesiásticos.

Ministerio de Relaciones Exteriores —MINEX— En un principio fue conocido como una secretaría, no obstante, por una modificación hecha después de la Revolución de 1944 el Congreso de la República hizo una modificación y el 25 de abril de 1945 se acuerda el Minex, en el decreto legislativo No. 93.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social —MSPAS— Está a cargo de todo lo relacionado a la salud pública en Guatemala. Así mismo, tomar las acciones de protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de los habitantes del país y a la preservación higiénica de medio ambiente.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social —MINTRAB— Su labor esencial la constituye la planificación, orientación, dirección y ejecución de la política laboral del país, con la colaboración de los distintos servicios y funcionarios de la rama administrativa de trabajo y desempeña funciones permanentes sobre las dependencias, oficinas, funcionarios y empleados.

Actividad No. 1 Como estudiante Guatemalteco, escribe el ministerio que te brinda formación académica.

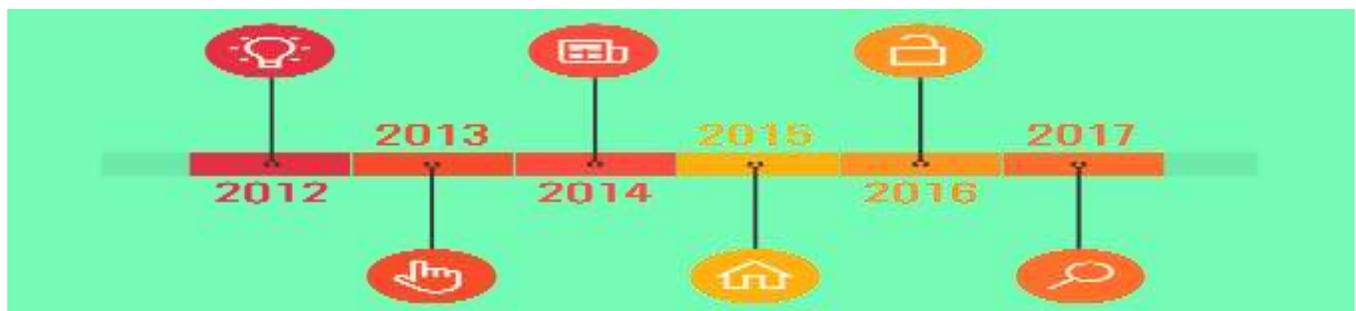
Actividad No. 2 Elige 3 ministerios que tú reconozcas y disfrutes de sus beneficios y realiza un mapa mental con los 3 ministerios.



Actividad No. 3 Elige nuevamente 3 ministerios que no habías escuchado antes y realiza un mapa conceptual.



Actividad No. 4 con la información de los 14 ministerios realizar una línea del tiempo ilustrada y bien clara Nota las actividades realizarlas en el cuaderno,



Modalidad. Se apoyará con la red social WhatsApp para la realimentación o resolución de dudas e inquietudes acerca de las actividades a realizar.

3. COMPONENTE DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

A. Herramienta De Evaluación De Desempeño:

Portafolio: Lo vamos a trabajar en el cuaderno las actividades ordenadas en por fecha y posterior mente se va a estregar

B. Herramienta De Evaluación De observación:

(Lista de cotejo)

Se van a calificar los siguientes lineamientos

1. Sigue los lineamientos dados por el docente
2. Se interesa por conocer más acerca de sus derechos
3. Reconoce los beneficios del gobierno en su vida
4. Le interesa conocer más acerca de su gobierno
5. Integra los temas y los representa

Mecanismo de Reforzamiento: - Resolución de dudas y acompañamiento de docente por teléfono o WhatsApp (**30427066**) en horario de 7:30 am a 12:30 pm.